



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Fecha: 8 de marzo de 2017

Reg. Slda: 395/17

Presidente de la Comisión de Interior en el Senado.

Sr. Sebastián González Vázquez



Señor presidente,

Mónica Gracia Sánchez, secretaria general del Sindicato Unificado de Policía (SUP), mediante el presente escrito pasa a exponer una cuestión que, desde nuestra organización, consideramos de suma importancia para mejorar las condiciones laborales dentro de los Centros de Internamiento de Extranjeros.

El pasado día 1 de febrero, la Comisión de Interior del Senado, realizó una visita al CIE de Algeciras, al parecer motivada por la grave problemática que padece esta instalación y su anexo de Tarifa. La situación ha sido denunciada desde múltiples vías, ampliamente difundida por los medios de comunicación, y desde el SUP hace años que se viene evidenciando las precarias condiciones que, tanto internos, policías y trabajadores que desempeñan su función en estos centros, deben soportar.

La visita de los miembros de la Comisión de Interior del Senado, autorizada por usted como Presidente, incluía a representantes de diferentes ONGs, algo que este sindicato valora como positivo y necesario, ya que es dar voz a una parte que conoce la situación de los internos. No obstante, como desde nuestro sindicato hemos manifestado en numerosas ocasiones, también sería interesante conocer la opinión de los representantes de los policías, perfectos conocedores de las condiciones en las que realizan diariamente su trabajo.

Por ello, en opinión del SUP, conscientes de que la situación de los CIE's, afecta además de a los internos, a los policías que allí trabajan, consideramos esencial que se escuche también nuestra opinión, consiguiendo así una visión más amplia de la problemática que genera la malas condiciones de las infraestructuras donde se alojan los internos.

Por todo lo expuesto, le solicitamos que, como presidente de la Comisión de Interior del Senado, se realicen las gestiones oportunas para que el Sindicato Unificado de Policía, como organización mayoritaria dentro de la Policía Nacional, sea convocado en igualdad de condiciones que otros organismos o instituciones a participar en esa actividad.

Atentamente,

